Código 110

ACUERDO Nº 0014

(16 de julio de 2019)

Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba" en la vigencia fiscal 2019,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 29 numeral 12 del Acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017 - Estatuto General-y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo número 0043 del 28 de diciembre de 2018 fue aprobado el presupuesto de rentas y apropiaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó para la vigencia fiscal de 2019.

Que, mediante Resolución número 004294 del 29 de abril de 2019 el Ministerio de Educación Nacional asignó a la Universidad Tecnológica del Chocó "DIEGO LUIS CÓRDOBA" la suma de MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$1.707.875.657.00) M/CTE., para funcionamiento por concepto de artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

Que, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y el Pagador de la Universidad Tecnológica del Chocó, certifican que los recursos objetos de esta adición corresponden a recursos enviados por el Ministerio de Educación Nacional para gastos de funcionamiento de Ley 30 de 1992, artículo 86.

Que para efectos de ejecución de estos recursos se hace necesario su respectiva distribución en el presupuesto de gastos de la Universidad.

Que, de conformidad con los considerandos anteriores el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó" Diego Luis Córdoba".

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", para la presente vigencia fiscal 2019, la suma de MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$1.707.875.657.00) M/CTE., por concepto de aportes de la Nación para funcionamiento, artículo 86 de la Ley 30 de 1992, así:

1 PRESUPUESTO DE INGRESOS:

1B	APORTES	1.707.875.657
1B1	APORTES DE LA NACION	1.707.875.657
1B101	FUNCIONAMIENTO	1.707.875.657

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"







Código 110

ACUERDO Nº 0014

(16 de julio de 2019)

Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba" en la vigencia fiscal 2019,

1B10101 | APORTE ORDINARIO – ARTÍCULO 86 LEY 30 DE 1992 | 1.707.875.657

ARTICULO SEGUNDO.- Con base en el Artículo Primero, ábrase crédito adicional en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba" por la suma de MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$1.707.875.657.00) M/CTE, con la siguiente imputación presupuestal:

2 PRESUPUESTO DE GASTOS:

2A	FUNCIONAMIENTO	1.707.875.657
2A1	GASTOS DE PERSONAL	1.363.322.075
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA	
2A101	NOMINA	1.263.322.075
2A10101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	963.322.075
2A10104	PRIMA TÉCNICA	300.000.000
2A102	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	100.000.000
2A10210	OTROS SUELDOS Y SALARIOS	100.000.000
2A2	GASTOS GENERALES	344.553.582
2A201	ADQUISICIÓN DE BIENES	344.553.582
2A20102	MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000.000
2A20103	DOTACIÓN Y SUMINISTROS	144.553.582

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 16 días del mes de julio de 2019.

LUIS FERNANDO PEREZ PEREZ

Presidente del Consejo Superior

WINNER MOSQUERA RÍOS Secretario del Consejo Superior

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"







Código 110

ACUERDO Nº 0014

(16 de julio de 2019)

Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba" en la vigencia fiscal 2019,

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Ángel Vicente Romaña Chalá Coordinador de Presupuesto	Alexander Palacios Mosquera Jefe Oficina Financiera	Alexander Palacios Mosquera Oficina Financiera Cidaly Marcela Mosquera Martínez Vicerrectora Administrativa	05 de Julio de 2019	2



